

**INFORME DE LABORES DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y
RESULTADOS DE LA COMPAÑIA ITALAC. , CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2011.**

Una obligación moral y legal del Gerente, constituye la presentación del informe de labores correspondiente al período económico 2011.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La empresa fue constituida el 15 de mayo del 2011, pero aún no a iniciado las operaciones esperando que las mismas se efectúen una vez que se determine mediante una planificación, las actividades a desarrollarse en el mediano plazo.

En el ejercicio económico 2011, no se han producido hechos extraordinarios, en el ámbito administrativo, laboral y legal que deba indicarse.

La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y sus resultados es la misma al de su creación por lo que no ha existido movimiento patrimonial.

La empresa a cumplido oportunamente con sus obligaciones en la presentación de las declaraciones al Servicio de Rentas Internas.

ASPECTOS ECONOMICOS

Como se indico anteriormente no se ha generado movimiento económico en este período.

Me permito poner a consideración de ustedes el presente informe, para su aprobación.

Atentamente,



**SR. ANDRES JETON BACULIMA.
GERENTE GENERAL**

Cuenca, 28 de marzo del 2012.